

RESOLUCIÓN No. 116 DE 2023

“Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de selección Concurso de méritos Abierto CM-A- 003- 2023”

EL GERENTE DE LA REGIÓN CENTRAL RAP-E

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas por los artículos 11 y 25 del numeral 12 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, El Decreto 1082 de 2015 y el Acuerdo Regional No. 007 de 2019 y

CONSIDERANDO:

Que el día 06 de octubre de 2023 la Región Administrativa y de Planeación especial publicó en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, cuyo enlace es: <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5038126&isFromPublicArea=True&isModal=False> : (i) el aviso de convocatoria pública; (ii) el estudio de mercado; (iii) los estudios previos; (iv) el proyecto de pliego de condiciones junto con sus anexos y formatos (v) Matriz de riesgos y CDP.

Que con ocasión a la expedición de la resolución No 115 del 5 de octubre de 2023, por medio de la cual “ Se declaro desierto el CM-A-002-2023”, el cual surtió todas las etapas previstas en el cronograma y en atención a los principios de economía procesal y al considerar que el presente proceso contractual mantiene el mismo objeto, alcance y condiciones generales de habilitación y puntuación incluidas las adendas del proceso, no se realiza etapa de publicación de prepliegos; concluyendo que la etapa fue surtida con ocasión del trámite adelantado en el marco del proceso de selección objeto de declaratoria de desierta.

Que en el presente proceso no se recibieron observaciones al proyecto del pliego de condiciones durante del término otorgado por la entidad.

Que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, la entidad contratante por medio de acto administrativo de carácter general debe de forma motivada ordenar la apertura de los procesos de contratación, razón por la cual,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Ordenar la apertura de proceso de Concurso de Méritos Abierto CM-A-003-2023, así:

**REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANEACIÓN ESPECIAL
RAP-E REGIÓN CENTRAL**



CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No. 116 DE 2023

“Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de selección Concurso de méritos Abierto CM-A- 003- 2023”

1. Objeto: “Consultoría técnica especializada para realizar el diagnóstico y la formulación técnica de una visión de futuro prospectiva para el desarrollo sostenible del sector turismo en la Región Central; así como una propuesta de implementación de estrategias para socializar y materializar los resultados esperados con los asociados a la RAP-E Región Central, que permitan alcanzar a futuro la visión planteada de forma conjunta.”

2. Modalidad de selección: Concurso de Méritos Abierto

3. Cronograma: El cronograma del proceso es el que se establece en el SECOP II, el cual podrá ser consultado por los interesados ingresando al enlace del proceso, no obstante, se relaciona el mismo, así:

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del aviso de convocatoria pública	6 de octubre de 2023	SECOP II
Publicación estudios y documentos previos	6 de octubre de 2023	SECOP II
Publicación del proyecto de pliego de condiciones	6 de octubre de 2023	SECOP II
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	6 de octubre de 2023	SECOP II
	hasta	
	11 de octubre de 2023	
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	12 de octubre de 2023	SECOP II
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a <u>Minymes</u> . (cuando aplique)	11 de octubre de 2023	SECOP II
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	12 de octubre de 2023	SECOP II
Publicación del pliego de condiciones definitivo	12 de octubre de 2023	SECOP II
Presentación de observaciones al pliego de condiciones	12 de octubre de 2023	SECOP II
	Hasta el	

**REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANEACIÓN ESPECIAL
RAP-E REGIÓN CENTRAL**



CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No. 116 DE 2023

“Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de selección Concurso de méritos Abierto CM-A- 003- 2023”

	17 de octubre de 2023 5:00 PM		
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	18 de octubre de 2023		SECOP II
Plazo máximo para la expedición de Adendas	19 de octubre de 2023		SECOP II
Fecha de cierre [presentación de ofertas]	20 de octubre de 2023		SECOP II
	Hora 4:00 PM		
Informe de presentación de ofertas /Diligencia de apertura de las ofertas	20 de octubre de 2023		SECOP II
Publicación del informe preliminar de evaluación	25 de octubre de 2023		SECOP II
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	25 de octubre de 2023		SECOP II
	Hasta el		
	30 de octubre de 2023		
Publicación del informe final de evaluación de la oferta	1 de noviembre de 2023		SECOP II
Traslado Informe de Evaluación	Hasta el 3 de noviembre de 2023		
Audiencia de orden de elegibilidad *opcional por la Entidad hacerlo en audiencia	N.A		SECOP II
Respuesta a las observaciones al informe final de evaluación	8 de noviembre de 2023		SECOP II
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de deserto	8 de noviembre de 2023		SECOP II
Firma del contrato	10 de noviembre de 2023		SECOP II
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	14 de noviembre de 2023		SECOP II
Aprobación de garantías	15 de noviembre de 2023		SECOP II

**REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANEACIÓN ESPECIAL
RAP-E REGIÓN CENTRAL**



CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No. 116 DE 2023

“Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de selección Concurso de méritos Abierto CM-A- 003- 2023”

4. Lugar donde se pueden consultar el pliego de condiciones y los estudios y documentos:

Los estudios y documentos previos y el pliego de condiciones podrán ser consultados por los interesados en el SECOP II.

Enlace:

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5038126&isFromPublicArea=True&isModal=False>

5. Valor estimado del contrato: CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$149.940.000) MONEDA CORRIENTE, INCLUIDO COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, IMPUESTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, RETENCIONES Y DEMÁS GASTOS ASOCIADOS.,

ARTÍCULO 2°. Convocar a las diferentes veedurías ciudadanas, asociaciones civiles, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO 3°. Ordenar la publicación del presente acto administrativo, junto con el pliego de condiciones definitivo, sus anexos y las respuestas a las observaciones al proyecto de pliego de condiciones en el SECOP II.

ARTÍCULO 4°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá D.C., el 12 de octubre de 2023.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

RICARDO AGUDELO SEDANO
Gerente

Laboró: Francy Olivera/ Contratista
Aprobó: Carolina Montealegre/ Directora Administrativa y Financiera
Revisó: Esther Cristina Gómez Melo / Asesora Jurídica